

Lobos, 20 de Diciembre de 2011.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 126/2011 del H.C.D.-
Expte. Nº 4067-15270/10 del D.E.M.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Extraordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza Nº 2607**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA Nº 2607

ARTÍCULO 1º: Desaféctese del dominio público la calle por medio, en el tramo que limita entre las parcelas Nomenclatura Catastral Circunscripción IX - Parcelas 320d y 799at del Área Rural del Partido de Lobos, indicada de acuerdo a croquis que obra a Fº 88 del Expte. 4067-15270/11 y declárase prescindible.-

ARTÍCULO 2º: Transfiérase con carácter gratuito el dominio de la parcela que surja del Plano de Mensura confeccionado por profesional habilitado.-

ARTÍCULO 3º: La transferencia estará condicionada a la aprobación de los planos de mensura de la calle desafectada y a la cesión gratuita de una franja perimetral con destino a calle pública, de ancho no inferior a diez (10,00 m) metros con destino a vía de circulación perimetral ubicadas al Noreste y Suroeste de las parcelas 320d y 799at y con conexión a las calles existentes cedidas con anterioridad.-

ARTÍCULO 4º: Para el caso de que el emprendimiento no se concrete en un plazo de cinco (5) años, contados a partir de la sanción de la presente, la calle desafectada volverá al dominio del Estado Municipal.-

ARTÍCULO 5º: Todos los gastos que demande la transferencia del dominio como así el plano de mensura de la calle en cuestión estarán a cargo de los peticionantes.-

ARTÍCULO 6º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

FIRMADO: HÉCTOR FRANCISCO SALA – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-